



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420190034401	Consulta	Elmys Esther Barrios Amador	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para Los Fines Legales Pertinentes.Segundo: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 5 Días, Para Que Presenten Por Escrito Dentro Del Término De Cinco Días, Si Lo Desean, Alegatos De Conclusión, El Cual Deberán Allegar Al Correo Electrónico Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Acuerdo A Lo Estipulado En El Artículo 15 Inciso 1 Del Decreto 806 De 2020.Tercero: Señálese

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					El Día Viernes Doce (12) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Con La Finalidad De Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.
08001410500520190012201	Consulta	Luis Alberto De La Hoz Mejia	Administradora Colpensiones	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Reanudar Los Términos Del Presente Proceso Segundo: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para Los Fines Legales Pertinentes. Tercero: Señálese El Día Viernes Veintinueve (29) De Octubre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Cinco De La Tarde (5:00

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					P.M.), Con La Finalidad De Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.Cuarto: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 5 Días, Para Que Presenten Por Escrito Los Alegatos De Conclusión De Acuerdo A Lo Estipulado En El Artículo 15 Inciso 1 Del Decreto 806 De 2020.
08001410500320200027701	Consulta	Luis Alfonso Romero Forero	Justo Pastor Jaramillo Cardona	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para Los Fines Legales Pertinentes. Segundo: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 5 Días, Para Que Presenten

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Por Escrito Dentro Del Término De Cinco Días, Si Lo Desean, Alegatos De Conclusión, El Cual Deberán Allegar Al Correo Electrónico Lcto05bacendoj.Ramajudici al.Gov.Co De Acuerdo A Lo Estipulado En El Artículo 15 Inciso 1 Del Decreto 806 De 2020.Tercero: Señálese El Día Viernes Cinco (05) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Con La Finalidad De Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.
08001410500520200027501	Consulta	Miguel Antonio Barraza	Colpensiones -	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021

Gutierrez

Administradora
Colombiana De
Pensiones

Avóquese Conocimiento
Del Presente Proceso Para
Los Fines Legales
Pertinentes. Segundo:
Córrase Traslado A Las
Partes Por El Término De 5
Días, Para Que Presenten
Por Escrito Dentro Del
Término De Cinco Días, Si
Lo Desean, Alegatos De
Conclusión, El Cual
Deberán Allegar Al Correo
Electrónico
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co De Acuerdo A Lo
Estipulado En El Artículo
15 Inciso 1 Del Decreto 806
De 2020.Tercero: Señálese
El Día Viernes Cinco (05)
De Noviembre De Dos Mil
Veintiuno (2021) A Las
Cinco De La Tarde (5:00
P.M.), Con La Finalidad De

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.
08001410500220200005601	Consulta	Pascuala Payares De Lince	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para Los Fines Legales Pertinentes.Segundo: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 5 Días, Para Que Presenten Por Escrito Dentro Del Término De Cinco Días, Si Lo Desean, Alegatos De Conclusión, El Cual Deberán Allegar Al Correo Electrónico Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Acuerdo A Lo Estipulado En El Artículo

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



				15 Inciso 1 Del Decreto 806 De 2020.Tercero: Señálese El Día Viernes Veintinueve (29) De Octubre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Con La Finalidad De Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio
08001410500520190020801	Consulta	Tarcila Judith Tamara Movilla	Administradora Colpensiones	01/10/2021 Auto Fija Fecha - Primero: Avóquese Conocimiento Del Presente Proceso Para Los Fines Legales Pertinentes. Segundo: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 5 Días, Para Que Presenten Por Escrito Dentro Del Término De Cinco Días, Si Lo Desean, Alegatos De

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Conclusión, El Cual Deberán Allegar Al Correo Electrónico Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co De Acuerdo A Lo Estipulado En El Artículo 15 Inciso 1 Del Decreto 806 De 2020.Tercero: Señálese El Día Viernes Doce (12) De Noviembre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M.), Con La Finalidad De Dictar Sentencia Escrita Dentro Del Presente Proceso, Conforme Lo Dispone El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020.
08001310500520210029900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Distrito Especial Industrial Y Porturio De Barranquilla	01/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, Por La Vía Ejecutiva

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Laboral, A Favor De La Colfondos S.A Y En Contra De Municipio De Barranquilla, Por Los Sigüientes Conceptos: La Suma De Ciento Diecisiete Millones Novecientos Veintisiete Mil Trescientos Diecisiete Pesos (117.927.317), Por Concepto De Capital De La Obligación A Cargo Del Empleador Por Los Aportes A Pensión Obligatoria Desde Junio De 1996 Hasta Marzo Del 2021. La Suma De Quinientos Setenta Y Seis Millones Seiscientos Setenta Y Nueve Mil Novecientos Setenta Y Dos Pesos (576.679.972) Por Concepto De Intereses

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Moratorios. Intereses
Moratorios Que Se Sigam
Causando. Segundo: No
Decretar El Embargo Y
Secuestro Solicitado Hasta
Que Se Haya Dictado El
Auto De Seguir Adelante
Con La Ejecución Tal Y
Como Lo Estipula El Art 45
De La Ley 1551 Del 2015
Por Tratarse La
Demandada De Un
Municipio Y Ser Esta La
Normatividad Que Regula
Su Organización Y
Funcionamiento.Tercero:
Notifíquese Este Proveído
Personalmente De
Conformidad A Lo
Establecido En El Art. 41
Cpl, Advirtiéndole A La Que
Disponen De Un Término
De Cinco (5) Días Para

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.No Siendo Otro El Objeto De La Presente Diligencia Se Cierra Y Se Firma En Constancia, Por Quienes En Ella Intervinieron,
08001310500520130008400	Ordinario	Adelson Antonio Garcia Ospino	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Instancia Y En El Recurso Extraordinario De Casación Se Condenó

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					En Costas A La Parte Demandante En Cuantía De 2 Smlmv Y 4.240.000 Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520010035100	Ordinario	Alberto Medina	Caprecom En Liquidacion, Unidad De Pensiones Y Para Fiscales -Ugpp	01/10/2021	Auto Decide - Primero: Reponer El Auto Del 02 De Julio Del 2021, Para En Su Lugar, Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, La Cual Quedará Así: Concepto

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Valores Berta Karine
Medina Diaz
Granadosmesadas
Retroactivas Indexadas De
Oct. 692 A Sept.
11200013.931.653,75Desc
uento En Salud-
1.671.798,45 Complejo
Judicial Del Atlántico
Antiguo Edificio Telecom
Piso 4.Carrera 44 No. 38
39. Telefax 3885005 Ext.
2024. Cel.
3127184480Www.Ramajud
icial.Gov.Co E-Mail:
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cobarranquilla
Colombia. Intereses
Moratorios8.749.814,51Pag
o Realizado Resolución
Rdp 020491 Del 09 Sep
2020- 8.802.534,00Milagro
Mercedes Medina Diaz

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Granadosmesadas
Retroactivas Indexadas De
Oct. 692 A Sept
11200013.931.653,75Mesa
das Retroactivas Indexadas
19 Días Sept. 2001 Hasta
Sept10 Por 24
Días61.256.477,30Mesada
s Retroactivas Indexadas
Febrero A Junio De
20134.672.570,90Descuent
o En Salud-
7.578.664,30Intereses
Moratorios211.837.554Pag
o Realizado Resolución
Rdp 020491 Del 09 Sep
2020-
63.804.234,08Total232.522
.493,32Segundo: Por
Secretaria Practíquese La
Liquidación De Las Costas,
Inclúyase En Ella La Suma
De 16.276.575 Como

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Agencias En Derecho Equivalente Al 7 Del Crédito Antes Señalado De Conformidad Con El Capítulo Ii, Numeral 2.3 Del Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2.003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura -Sala Administrativa. Tercero: Estárse A Lo Resuelto En El Numeral Tercero Del Auto Del 19 De Febrero Del 2021, Respecto De La Medida Cautelar Solicitada Por El Ejecutante.
08001310500520180025500	Ordinario	Alexi De Jesus Truyol Mejia	Corporacion De Aceros S.A., Su Empleo Oportuno S.A.S	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Aceptar El Desistimiento De La Integración Del Litisconsorcio Necesario Con Ser Empleos S.A.S. Propuesto Por La Demandada Corpacero

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



S.A.S., Conforme Lo
Expuesto En Las
Consideraciones De Esta
Providencia. Segundo:
Citar A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Conforme El
Artículo 80 Del Cplss, Para
El Día Miercoles Tres (3)
De Noviembre De Dos Mil
Veintiuno (2021) A Las Dos
De La Tarde (02:00
P.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[Https:Etbcj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z](https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Z)

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					h9mngvah1sbnbnsgbprgok dbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520110049200	Ordinario	Ameth Demetrio Maceneth Acuña	Todotel Ltda., Metrotel S.A Esp	01/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Descongestión De Barranquilla, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico,

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Y Siendo Que En Primera Y Segunda Instancia Y En El Recurso Extraordinario De Casación Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En Cuantía De 4.590.956 Correspondiente Al 5 De Las Condenas, 1.817.052 Y 8.800.000 Respectivamente, A Favor Del Demandante, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021

08001310500520200001800	Ordinario	Armando Jose Villar Coba	Transportes A.A Del Caribe S.A.S	01/10/2021	Auto Decide - Primero: Desarchivar En El Presente Proceso. Segundo: Ordenar El Emplazamiento De Transporte Aa Del Caribe S.A.S. Y De Ana Elisa Vega Cuello, Conforme Lo Establece El 29 Del Cplss Y El Art. 10 Del Decreto 806 Del 2020, Es Decir, Sólo Con Su Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito. Tercero: Designar Como Curador Ad Litem De Transporte Aa Del Caribe S.A.S. Y De Ana Elisa Vega Cuello Al Dr. Rafael Antonio Perez Nieto Identificado Con Cédula De
-------------------------	-----------	-----------------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Ciudadanía 72.002.884 Y
T.P. 305.590, El Cual
Podrá Ser Notificado En La
Dirección Electrónica
Antonyper16gmail.Com,
Dirección Física Calle 15B
No. 14 41 Apto 4 Esquina
De Barranquilla O En El
Celular 3126138198,
Conforme Lo Establece El
Art. 8 Del Decreto 806 Del
2020, Advirtiéndole Que
Conforme El Numeral 7 Art.
48 Del Cgp La Designación
Que Se Le Realiza Es De
Aceptación Forzosa, Salvo
Que acredite estar
actuando en más de cinco
(05) procesos como
defensor de oficio, por lo
que deberá concurrir
inmediatamente a asumir
el cargo, so pena de las

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar, Para Lo Cual Se Compulsarán Copias A La Autoridad Competente. Cuarto: Por Secretaría, Comuníquese A Las Partes.
08001310500520190030900	Ordinario	Arminda Teresa Lopez Alemán	Colfondos Y Colpensiones	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Por Parte De La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Proteccion S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles Trece (13) De
Octubre De Dos Mil
Complejo Judicial Del
Atlántico Antiguo Edificio
Telecom Piso 4.Carrera 44
No. 38 39. Teléfono
3885005 Ext. 2024. Cel.
3127184480.Www.Ramaju
dicial.Gov.Co E-Mail:
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cobarranquilla
Colombia. Veintiuno (2021)
A Las Diez Y Treinta De La
Mañana (10:30
A.M.).Tercero:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Proteccion S.A., A Vanessa
Luque Buitrago,

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.129.574.402 Y Tp 212.300.Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:G/personal/lcto05ba_cendoj_Rama_judicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Quinto:
Por Secretaría Remítanse
Los Oficios Y Correos
Electrónicos Respetivos.

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190036300	Ordinario	Artemis Teresa Lopez Najera	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	01/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Manténgase En Secretaría El Presente Proceso Para Lo Que Estimen Las Partes.

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



08001310500520190029300	Ordinario	Carlos Bolaño Garcia	Ensys Security Ltda	01/10/2021	Auto Decide - Primero: Acepta El Desistimiento De La Presente Demanda Ordinaria Laboral Segundo: Costas A Cargo De La Parte Demandante. Inclúyase En La Liquidación De Costas, Las Agencias En Derecho En Cuantía De Cuatrocientos Cincuenta Y Cuatro Mil Docientos Sesenta Y Tres Pesos Mcte (454.263).Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520210029300	Ordinario	Castor Mauel Lovera Castillo	Liberty Seguros S.A	01/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Castor Manuel Lovera Castillo, En Su Calidad De

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Representante Legal Del
Menor Juan Manuel Lovera
Mulford Contra Liberty
Seguros S.A. Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda Por El Término
De Diez (10) Días Hábiles,
Que Se Contaran Una Vez
Transcurridos Dos Días
Hábiles Siguiendo De La
Comunicación Del
Presente Auto A Través De
Un Mensaje De Datos A La
Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Las Demandadas
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
Con La Demanda Y Que
Se Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece Art. 8 Del
Decreto 806 Del 04 De
Junio Del 2020.
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Correspondería
A La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520210028900	Ordinario	Celideth Cristina Jiménez De De La Victoria	Henry Jose Rodriguez Rodriguez	01/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Celideth Cristina Jimenez De La Victoria Contra Confecciones El Industrial Limitada.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Contaran Una Vez
Transcurridos Dos Días
Hábiles Siguietes De La
Comunicación Del
Presente Auto A Través De
Un Mensaje De Datos A La
Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, Las
Demandadas Deberán
Allegar Los Documentos
Relacionados Con La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder. Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece Art. 8 Del
Decreto 806 Del 04 De

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Junio Del 2020.
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Correspondería
A La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520110017900	Ordinario	Cesar Augusto Ospino Jimenez	Parques Y Funerarias Sas	01/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que Solo En Primera Instancia Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasaron En La Suma De 3.906.210, A Favor Del Demandante, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, Conforme A Lo Dispuesto En El Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520100029000	Ordinario	Eduardo Enrique Perez Barraza	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla - Direccion De Liquidaciones	01/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que Solo En Primera Instancia Se Condenó En Costas A Favor Del Demandante,

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



				Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan En Cuantía De 22.828.544 Que Corresponden Al 10 De Las Pretensiones Reconocidas Al Momento De Dictar Sentencia, Por Lo Que, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Capítulo Ii, Numeral 2.1 Del Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520200003000	Ordinario	Emilta Llorente Sanchez	Otrosdemandados , Davivienda S.A, Summar Procesos	01/10/2021 Auto Decide - Primero: Ordenar El Emplazamiento De Serviaseo Cartagena

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



S.A.S, Seguros
Confianza S..A., Arl
Liberty Seguros De Vida
S.A

S.A En Liquidacion Y
Tecnicos En Aseo Ltda,
Conforme Lo Establece El
29 Del Cplss Y El Art. 10
Del Decreto 806 Del 2020,
Es Decir, Sólo Con Su
Inclusión En El Registro
Nacional De Personas
Emplazadas, Sin
Necesidad De Publicación
En Un Medio
Escrito.Segundo:
Designese Como Curador
Ad Litem De Transporte Aa
Del Caribe S.A.S. Y De
Ana Elisa Vega Cuello Al
Dr. Jeison Jose Moscote
Martinez Identificado Con
Cédula De Ciudadanía
1.140.823.949 Y T.P.
212.462, El Cual Podrá Ser
Notificado En La Dirección
Electrónica

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Jeisonmoscoteabogadosg
mail.Com, Conforme Lo
Establece El Art. 8 Del
Decreto 806 Del 2020,
Advirtiéndole Que
Conforme El Numeral 7 Art.
48 Del Cgp La Designación
Que Se Le Realiza Es De
Aceptación Forzosa, Salvo
Que acredite estar
actuando en más de cinco
(05) procesos como
defensor de oficio, por lo
que deberá concurrir
inmediatamente a asumir
el cargo y contestar la
demanda, so pena de las
sanciones disciplinarias a
que hubiere lugar, para
lo cual se compulsarán
copias a la autoridad
competente. Tercero:
Desvincular Del Presente

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Proceso A Internacional De Negocios S.A., Conforme Las Razones Antes Expuestas.
08001310500520160052700	Ordinario	Esmeralda Rocio Carey Molina	Salud Coop Eps, Iac Gpp Saludcoop	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admítase La Contestación De La Demanda Por Parte De La Demandada Saludcoop E.P.S. O.C En Liquidación Y La Vinculada Como Litisconsorte Necesario Institucion Auxiliar Del Cooperativismo Servicios Integrales Barranquilla En Liquidacionsegundo: Desvincúlese Del Presente Proceso A Institucion Auxiliar Del Cooperativismo Gpp Saludcoop Gpp Saludcoop, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Providencia. Tercero:
Cítese A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Cuatro (4) De Noviembre
De Dos Mil Veintiuno
(2021) A Las Dos De La
Tarde (02:00 P.M.).Cuarto:
Reconózcase Personería
Para Representar A
Saludcoop E.P.S. O.C En
Liquidación, A Francisco

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



De Paula Becerra De La Rotta, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 98.583.259 Y Tp 162.527.Quinto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft.

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonalcto05ba_cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520060032100	Ordinario	Fausto Eduardo Clavijo	Monomeros Colombo	01/10/2021	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021

Leon

Venezolanos Y Otros

Adiciónese El Numeral
Primero Del Auto Del 02 De
Julio Del 2021, El Cual
Quedará Así:Primero:
Requírase Por Tercera
Vez, A Banco De Bogotá,
Bancolombia, Colpatría, Av
Villas Y Helm Bank Hoy
Corpbanca, A Fin De Que,
Dentro Del Término De
Tres (03) Días, Den
Cumplimiento A La Medida
Cautelar Comunicada
Inicialmente, Mediante
Oficio 886 De Fecha 17 De
Julio De 2018 Y Reiterada
Con Oficio 1714 Del 24 De
Octubre Del 2019;
Advirtiéndoles Que
Conforme El Numeral 10
Del Art. 593 Del Cgp, En
Un Término De Tres (03)
Días Deben Constituir Los



Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Depósitos Judiciales Y Colocarlos A Disposición Del Juzgado, So Pena De Aplicar Las Consecuencias De Los Artículos Art. 44 Y 593 Del Cgp, En Donde Incluso, Mediante Trámite Incidental Se Le Puede Declarar Solidario De La Obligación.
08001310500520190017500	Ordinario	Franklin Gomez Ramos	Dirección Distrital De Liquidaciones , D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	01/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Providencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que Solo En Segunda Instancia

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Se Condenó En Costas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasaron En La Suma De 877.803, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520120036000	Ordinario	Freddy Tito Miranda Varela	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	01/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Avoca Conocimiento Del Presente Proceso. Segundo: Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por A Sala De Casación Laboral De La Corte

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Suprema De Justicia, En
Providencia Del 03 De
Mayo Del 2021.Tercero:
Ejecutoriada La
Providencia Dictada Por
Este Juzgado, Como La De
Segunda Instancia Y La De
Casación, Siendo Que En
Primera Se Condenó En
Costas A La Demandada
En La Suma De 5.369.864
Y En Segunda, En
908.526, Equivalente A 1
Smmlv, Por Secretaría,
Practíquese Dicha
Liquidación E Inclúyase En
Ella El Valor Antes
Referenciados, De
Conformidad Con El
Capítulo Ii, Numeral 2.1.Del
Acuerdo 1887 Del 26 De
Junio De 2003 Proferido
Por El Consejo Superior De

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					La Judicatura-Sala Administrativa.
08001310500520180004500	Ordinario	Gonzalo Zabaleta Silva	Porvenir Sa , Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	01/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada La Sentencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Y Siendo Que En Primera Y Segunda Instancia Se Condenó En Costas A Las Demandadas, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan De Manera Concentrada En Cuantía De 8.037.173 Correspondiente Al 3 Del

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



				Saldo Total De La Cuenta Individual A Cargo De Porvenir Y 2 Smlmv A Cargo De Colpensiones En Las De Primera, Y En Las De Segunda, 1 Smlmv A Cargo De Cada Una De Las Demandadas, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520110054800	Ordinario	Ines Aminta Rodriguez De Corro	Nacion-Ministerio De Proteccion Social, Unidad De Gestion Pensional Ugpp	01/10/2021 Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Silvia

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Rosa Corro Rodriguez Y
En Contra De La Ugpp Por
La Suma De Treinta Y Seis
Millones Ochocientos
Noventa Y Un Mil
Seiscientos Treinta Y
Cuatro Pesos (36.891.634),
Discriminados Así: La
Suma De Treinta Y Cinco
Millones Doscientos Treinta
Y Cinco Mil Cuatrocientos
Dos Pesos (35.235.402)
Por Concepto De
Indexación De Las
Mesadas Pensionales
Causadas Desde Julio Del
2014 A Octubre Del 2017.
La Suma De Ochocientos
Veintiocho Mil Ciento
Dieciseis Pesos (828.116)
Por Concepto De Costas
De Primera Instancia. La
Suma De Ochocientos

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Veintiocho Mil Ciento Dieciseis Pesos (828.116) Por Concepto De Costas De Segunda Instancia. Segundo: Notifíquese Personalmente El Mandamiento De Pago A La Ejecutada De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cplss, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Realizar El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520040001700	Ordinario	Jorge Luis Martinez Garcia	Ecopetrol S.A., Naviera Fluvial Colombiana S.A.	01/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Ecopetrol S.A. Y Naviera Fluvial Colombiana S.A. Y En Contra De Jorge Luis

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Martinez Garcia Por La Suma De Cuatro Millones Pesos (4.000.000), Por Concepto De Costas Procesales, Valor Que Se Entenderá Distribuido Por Partes Iguales Entre Los Ejecutantes. Segundo: No Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas Por La Parte Ejecutante, Hasta Tanto No De Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral Cuarto Del Auto Del 07 De Mayo Del 2021. Tercero: Notifíquese Personalmente El Mandamiento De Pago Al Ejecutado De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cplss, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Para Realizar El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520200026200	Ordinario	Jose Vergara Arias	Y Otros Demandados ., Xiao Yi , Kawen Mei Xiao	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De La Demandada Realizada Por Kawen Mei Xiao, Yi Xiao Y Kelly Kayan Mei Xiao, Menor De Edad Quien Actúa Representada Por Su Madre Yi Xiao, Quienes Actúan A Través De Apoderado Judicial. Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De Los Herederos Indeterminados Del Finado Mei Pu Zhong, Quienes Fueron Vinculados Como Litisconsorte Necesario Por Pasiva Y Actúan Representados Mediante Curador Ad Litem

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Dr. Argenol Cogollo Mejia,
Por Lo Que Se Tendrá
Como Indicio Grave En
Contra De Ellos, Conforme
El Parágrafo 2 Del Artículo
31 Del Cplss.Tercero:
Compulsar Copias A La
Comisión De Disciplina
Judicial Seccional Atlántico,
Para Que Investigue La
Conducta Del Dr. Argenol
Cogollo Mejia En El
Cursante Proceso. Cuarto:
Citar A Las Partes Para
Que Comparezcan Con O
Sin Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles Diez (10) De
Noviembre De Dos Mil
Veintiuno (2021) A Las Dos
De La Tarde (02:00
P.M.).Quinto: Requerir A
Las Partes Y Sus
Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[https://etbcsj-
My.Sharepoint.Com:B:Gper
sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbnccgbprgok
dbprq8ebipckt710aefwh68a.](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gperonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbnccgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a)
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Sexto:

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Negar La Solicitud De Imponer Sanción Al Dr. Augusto Morón Beltrán Y A La Dra. Nereidys Elena Solano Arevalo, Conforme Las Razones Antes Expuestas. Séptimo: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520150038500	Ordinario	Juana Maria Martinez De Acosta	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp	01/10/2021	Auto Decide - Primero: Reponer El Numeral Primero Del Auto De Fecha 21 De Febrero Del 2020, El Cual Quedara Así:Primero: Conceder El Recurso De Apelación En El Efecto Devolutivo, Interpuesto Por El Apoderado De La Parte Demandante Contra El Auto De Fecha 11 De Febrero Del 2020.Segundo: Requerir A Los Gerentes

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					De Los Bancos Davivienda Y Popular Para Que Informen Dentro De Los 10 Días Siguietes A Esta Notificación, Las Razones Por Las Cuales No Se Le Ha Dado Cumplimiento A Lo Ordenado En Los Oficios N 26 Del 15 De Enero Del 2020 Y N 206 Del 13 De Febrero De La Misma Anualidad, So Pena De Ser Sancionado Tal Y Como Lo Estipula El Art 44 Del Cgp.Tercero: No Darle Tramite A La Solicitud De Entrega De Titulo Realizada Por El Apoderado De La Parte Demandante, Por Las Razones Antes Expuestas.
08001310500520160047000	Ordinario	Licinio Albeiro Barrera Rendon	Seguros De Riesgos Laborales Suramericana	01/10/2021	Auto Fija Fecha - 1) Avocar Conocimiento Del Presente

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



S.A.

Asunto.2) Obedezcase Y
Cúmplase Lo Resuelto
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla Sala Primera
De Decisión Laboral.3)
Fijar Fecha Para Que
Tenga Lugar Audiencia De
Tramite Y Juzgamiento
Para El Día Miercoles Tres
(03) De Noviembre De Dos
Mil Veintiuno (2021) A Las
8:30 A.M.4) Requerir A Las
Partes Y Sus Apoderados
Para Que Dentro Del
Término De Ejecutoria De
La Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Intervenir En La Diligencia Para El Envío De La Citación Y Se Les Advierte Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbnsgbprgokdbprq8ebipckt710aebfjeji . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal.
08001310500520210002800	Ordinario	Luis Carlos Cerpa Jinete	Industria Nacional De	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Gasesosas S.A.

Aceptar Las Solicitudes De
Aplazamiento, Presentada
Por La Parte Demandante
Y La Demandada Indega
S.A.Segundo: En
Consecuencia, Citar A Las
Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles Veinticuatro (24)
De Noviembre De Dos Mil
Veintiuno (2021) A Las Dos

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



De La Tarde (02:00 P.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonallcto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520190020800	Ordinario	Luz Maria Amador Peñaloza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otros	01/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Demandadoss

Cúmplase Lo Resuelto
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla.3) 3)
Ejecutoriada La
Providencia Dictada Por
Este Juzgado, Y La
Proferida Por El Superior
Jerárquico, Y Siendo Que
Solo En Segunda Instancia
Se Condenó En Costas,
Cuyas Agencias En
Derecho Se Tasaron En La
Suma De 1.817.052 A
Cargo De Porvenir S.A., Se
Dispone Que Por
Secretaría Se Practique La
Liquidación De Las
Mismas, Con Inclusión De
Las Agencias En Derecho,
De Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Acuerdo
10554 De Agosto 5 De

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



2016, Proferido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura.

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



08001310500520190035900	Ordinario	Manuel Enrique Llerena Nuñez	Remel Y Lte S.A.S, Alianza Operativa Empresarial	01/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Modificar Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante, La Cual Quedará Así:Capital7.631.911Indexación 217.686Costas Del Ordinario 381.596Total Del Crédito 8.231.193Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 576.183 Como Agencias En Derecho Equivalente Al 7, De Conformidad Con El Acuerdo 10554 Del 06 De Agosto Del 2016 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa.
-------------------------	-----------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



08001310500520210028800	Ordinario	Maria Del Rosario De La Cruz	Industrias Litograficas Boston S A S	01/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Maria Del Rosario De La Cruz Fonseca Contra Industrias Litograficas Boston S.A.S.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contaran Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguietes De La Comunicación Del Presente Auto A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La
-------------------------	-----------	------------------------------	--------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercen Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados Con La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520210014500	Ordinario	Martha Cecilia Torres De Moya	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Efectuar Control De Legalidad Y En Consecuencia Dejar Sin Efectos Los Numerales Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo Y Noveno

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Del Auto Interlocutorio 877
Del 06 De Agosto De 2021.
Segundo: Cítese A Las
Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles Diecisiete (17)
De Noviembre De Dos Mil
Veintiuno (2021) A Las
Ocho Y Treinta De La
Mañana (08:30
A.M.).Tercero: Requerir A

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520210017400	Ordinario	Miguel Montes	Postalservice S.A	01/10/2021	Auto Decide - Primero: Córrese Traslado A La Parte Demandante De La Solicitud De Nulidad Formulada Por Servicios Postales Nacionales S.A. -

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Postalservice S.A., Por El
Término De Tres (03) Días,
Conforme Lo Establece El
Art. 110 Del Cgp.Segundo:
Reconocer Personería
Para Representar Los
Intereses De Servicios
Postales Nacionales S.A. A
La Dra. Rocio Paola
Narvez Corena Identificada
Con Cédula De Ciudadanía
1.102.826.907 Y T.P.
230.438 Del C.S.J.Tercero:
Tener Notificada A
Servicios Postales
Nacionales S.A. Por
Conducta Concluyente En
Los Términos Del Art. 301
Del Cgp, A Partir De La
Notificación De La
Presente Decisión.

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



08001310500520210021200	Ordinario	Milagros Jimenez Vega	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	01/10/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia. Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente.
08001310500520210011300	Ordinario	Rafael Antonio Perriñan Garcia Y Otro	Y Otros Demandados, Karina Gomez Diaz, Gerardo Elias Cure Perez, Gerardo Cure Perez	01/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Aceptar La Solicitud De Aplazamiento, Presentada Por La Parte Demandada. Complejo Judicial Del Atlántico Antiguo Edificio Telecom Piso 4.Carrera 44 No. 38 39. Teléfono 3885005 Ext. 2024. Cel. 3127184480.Www.Ramajudicial.Gov.Co E-Mail: Lcto05bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



al.Gov.Cobarranquilla
Colombia. Segundo: En
Consecuencia, Citar A Las
Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Martes
Veintiseis (26) De Octubre
De Dos Mil Veintiuno
(2021) A Las Ocho Y
Treinta De La Mañana
(08:30 A.M.).Tercero:
Requerir A Las Partes Y

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiéndoles Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
https://etbcj-my.sharepoint.com/:B:Gpersonal/cto05ba_cendoj_ramajudicial_gov_coeyjbb_zh9mngvah1sbnbcgpbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Cuarto:
Por Secretaría Remítanse
Los Oficios Y Correos
Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



08001310500520190027900	Ordinario	Ricardo Bravo Constante	Gramma Construcciones S.A	01/10/2021	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares De Embargo Que Pesa Sobre Las Cuentas Corrientes Y De Ahorro De La Entidad Demandada En Los Bancos De La Ciudad. Tercero: Remítase El Presente Proceso Al Representante Legal Con Funciones De Promotor Designado En El Auto N 460-013992 Del 15 De Diciembre Del 2020.
08001310500520120054700	Ordinario	Wilfrido Garcia Caraballo	Termobarranquilla Sa TebSa Sa	01/10/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla.3) Ejecutoriada
La Sentencia Dictada Por
Este Juzgado Y La
Proferida Por El Superior
Jerárquico, Y Siendo Que
En Primera Instancia Y En
El Recurso Extraordinario
De Casación Se Condenó
En Costas Al Demandante,
Cuyas Agencias En
Derecho Se Tasaron En La
Suma De 1 Smimv Y
4.240.000
Respectivamente, Se
Dispone Que Por
Secretaría Se Practique La
Liquidación De Las
Mismas, Con Inclusión De
Las Agencias En Derecho,
De Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Acuerdo

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 36 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					1887 De Junio 26 De 2003, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210017800	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otros	Alpina Productos Alimenticios S.A.	01/10/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Providencia. Segundo: Devuélvase La Presente Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 41

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANILO ANDREI MERCHAN NEWBALL

Secretaría

Código de Verificación

791571a0-81b5-4720-9f60-cbb833ee444a